



EL GOBIERNO ASEGURÓ QUE EL PAÍS ESTÁ ATRAVESANDO UNA HIPERINFLACIÓN EN TORNO AL 3.678% ANUAL

El vocero presidencial, Manuel Adorni, aseguró hoy que el país está atravesando una hiperinflación, con un aumento de precios en el orden del 3.678% si se anualiza el 1% diario registrado en las últimas jornadas. Además, adelantó nuevos recortes en el gasto político del Estado nacional y ratificó que los aumentos salariales del sector privado será en las paritarias. “Estamos absolutamente conformes de cómo viene evolucionando el mercado, la brecha cambiaria se redujo hasta el 25%, incluso si uno toma el dólar importador, esa brecha prácticamente desaparece”, dijo Adorni. “Hablar de 15.000% de inflación es aterrador para todos y es sobre lo que estamos trabajando. Es bueno entender que hoy la inflación corre en torno al 3678% anual, este 1% de inflación diaria nos deja inmersos en una hiperinflación que estamos tratando de evitar y estamos haciendo un esfuerzo para que la catástrofe no termine ocurriendo”, advirtió durante una conferencia de prensa brindada en la Casa Rosada.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 854
Viernes 15
de diciembre
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Esta mañana el gobernador Marcelo Orrego tuvo su primer encuentro con los 19 intendentes departamentales.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Además de las bajas de “designaciones de última hora”, UDAP deberá pagar a sus dirigentes o estos deberán trabajar como docentes para cobrar del Estado y cada funcionario pagará su celular.



PICADA MORTAL EN RIVADAVIA

LIBERAN AL MENOR QUE EMBISTIÓ Y MATÓ A LUCÍA RUBIÑO

CAMBIOS EN LOS DOS MAYORES CLUBES DEL FUTBOL ARGENTINO

ELECCIONES HISTÓRICAS EN BOCA Y REVOLUCIONARIA REFORMA ESTATUTARIA EN RIVER



ESTE DOMINGO LA GRAN FINAL DE LA VENTANA EN EL TEATRO MUNICIPAL



Por
JCB

Libreta de apuntes



Filmación de "La Difunta Correa"

Fue seguramente la película más importante hecha en San Juan por cineastas locales. En 1975 Hugo Reynaldo Mattar produjo y realizó "La Difunta Correa" con la actuación de su esposa, Lucy Campbell, entonces famosa presentadora televisiva local. También actuaban Luis Medina Castro, Héctor Pellegrini, Ignacio Quiroz, Jorge Rivera López, Jorge Villalba y numerosos actores y extras sanjuaninos entre los que puede mencionarse a Jorge Villalba, Martha Roldán, Alfredo Iglesias, Víctor Albarracín, Fausto Procopio, Sergio Poves Campos, Enrique Dupuy de Lome y Elvira Graffigna de Montes.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

La UCCuyo ofertará desde el 2024 la Licenciatura en Obstetricia

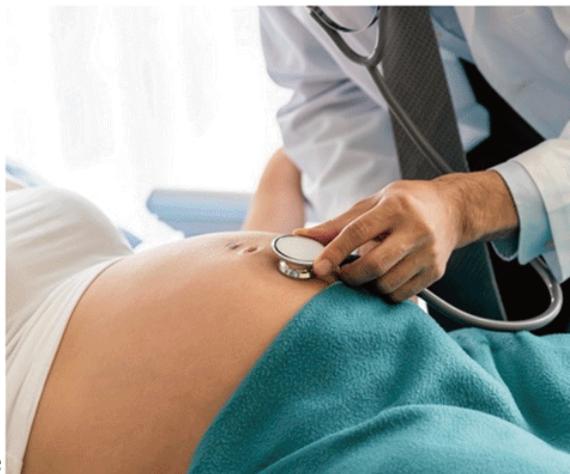
La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo amplió su oferta académica de grado para el 2024 al ofertar una nueva carrera, la Licenciatura en Obstetricia. El Plan de estudios se encuentra aprobado y el ciclo nivelatorio se brindará en el mes de febrero de 2024. Su dictado está previsto en 4 años para un mínimo de 30 estudiantes por año.

La nueva oferta de grado está pensada, por la necesidad de profesionales del área a nivel privado y público, especialmente en los centros de salud periféricos, y así para realizar los controles mensuales de embarazo. Con una mayor cantidad de profesionales en los centros de salud, se puede asistir, acompañar y controlar una población mayor de mujeres embarazadas y sólo derivar aquellos casos que por su complejidad lo requieran.

La propuesta se brinda para todas aquellas personas que quisieran participar activamente como profesionales de un campo de trabajo en constante crecimiento, con deseos de promover la salud materna y prevenir complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio. Trabajar activamente en equipos interdisciplinarios de salud para brindar una atención integral a las mujeres embarazadas, teniendo la oportunidad de presenciar y participar en uno de los momentos más especiales y significativos en la vida de una persona: el nacimiento de un bebé.

¡Anímate a ser parte de una profesión que combina ciencia, cuidado humano y vocación de servicio!!

Información: 4292379- 4292352- secacmed@uccuyo.edu.ar



Amplían cupo para Medicina

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo, autorizaron la ampliación del cupo de ingreso a la carrera de Medicina. La decisión fue tomada por el Consejo Directivo de la Facultad, luego de una extensa evaluación por parte de las autoridades universitarias que consideraron la ampliación del cupo de camas disponibles en los centros de salud públicos permitiendo un mayor espacio en las prácticas de los alumnos. Es innegable el rol que tienen los médicos, quienes desempeñan un papel fundamental en la sociedad al cuidar y preservar la salud de las personas. Asimismo, es indiscutible la necesidad que presenta la provincia y la región de un mayor recurso humano con formación de calidad y humanística en el área como la que imparte la Facultad de Ciencias Médicas. La carrera de Medicina con 20 años de prestigio y trayectoria en la formación de profesionales médicos, posee actualmente organización, estructura curricular e infraestructura acorde a la demanda y ofrece una enseñanza de calidad bajo estándares de acreditación máximos por CONEAU y tiene la capacidad de formación a un número mayor de futuros médicos. En conclusión y posterior a todo este análisis se autorizó ampliar el cupo para el primer año de la carrera a cien estudiantes a partir del curso 2023- (ingresantes 2024) como respuesta a la demanda y necesidades del medio. La novedad fue comunicada en tiempo y forma a los interesados mediante Resolución, previo al inicio de los exámenes finales y cuyo resultado serán determinantes en el cubrimiento del cupo anunciado.



Universidad
Católica de Cuyo





Una familia necesitó más de \$390.000 para no ser pobre

El costo de la Canasta Básica Total (CBT) subió 13,1 % en noviembre, lo que determinó que una familia conformada por dos adultos y dos hijos menores necesitara ingresos por \$390.456 para no caer debajo de la línea de la pobreza, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Además, el costo de los productos que integran la Canasta Básica Ali-

mentaria (CBA) aumentó 15,2% el mes pasado, por lo que el mismo grupo familiar necesitó contar con ingresos por \$185.050 para no caer en la indigencia.

El Indec dio cuenta el miércoles que la inflación minorista durante noviembre ascendió al 12,8%, y que el rubro Alimentos y Bebidas mostró una suba mayor al índice general, con un 15,7%.

La CBA aumentó en lo que va del año 157,4%, mientras que la CBT subió 156%. Esta diferencia obedece a que los precios regulados, como el transporte, aumentaron menos que el promedio.

Si se hace la comparación de noviembre contra igual mes del año pasado la diferencia se amplía, ya que la CBA aumentó 189,1% y la CBT 167,5%.



Veladero incorporó 30 mujeres para el manejo de camiones fuera de ruta

Veladero incorpora a 30 mujeres para una nueva edición del programa de formación en camiones fuera de ruta, 22 de ellas de Iglesia y Jáchal, seleccionadas entre más de 285 postulantes. Con acciones enfocadas en incrementar la participación de la mujer en la industria, Veladero subió el porcentaje de mujeres, en los últimos 3 años, de 5.5% a 15% conformado por 209 colaboradoras directas. Entre las iniciativas se destaca el programa de formación que prepara conductoras profesionales de camiones mineros con una duración de 6 meses, y que en 5 ediciones desde 2021 generó esta oportunidad a 115 mujeres. Otra comprende la búsqueda de personal para las diferentes áreas de la mina, programa de jóvenes

profesionales y practicantes en las que las mujeres ocuparon el 67% de los cargos cubiertos en 2023. **“Estamos orgullosos del valor de estas 30 mujeres sanjuaninas como de cada una que integra el equipo de Veladero y potencian sus resultados. Lideramos este compromiso en la minería y pensamos profundizarlo con más oportunidades para mujeres, jóvenes y todo talento que aporte a una industria más plural e inclusiva”,** destacó Marcelo Álvarez, director Ejecutivo de Barrick en Sudamérica. Al momento Veladero cuenta con 3936 trabajadores directos y contratistas lo que representa un pico de empleo en el año por las obras temporales de construcción de ampliación del valle de lixiviación.



Martín Lousteau fue elegido como presidente de la UCR

Martín Lousteau fue elegido este viernes presidente del Comité Nacional de la UCR y, de este modo, sucederá a Gerardo Morales por dos años. El líder de Evolución contó con el apoyo de dos tercios de los delegados -68 de 106. Lousteau afirmó que el radicalismo no cogobierna y el papel que ocupan es de ser una oposición responsable. Además, afirmó que es contradictorio el nuevo gobierno nacional.

Habrán cinco cortes de carne económica para las Fiestas

Tras la gran suba del precio de la carne, la propuesta que le acercó al Gobierno el consorcio de exportadores de carne ABC incluye la posibilidad de colocar una gran cantidad de volumen de cinco cortes a precios contenidos en los supermercados y 40% más bajos que los que se encuentran actualmente en las carnicerías (el kilo cuesta entre \$6.000 y \$7.000). Los cortes, que comenzarán a aparecer desde la semana próxima en algunas cadenas de supermercados, son los siguientes: asado (el kilo tendrá un valor de \$4.900); matambre (\$5.900); vacío (\$5.900); tapa de asado (\$4.900) y falda (\$2.900).

LA VIDA EN FOTOS



Aparecieron 138 pingüinos muertos por redes de pesca ilegal

Alrededor de 140 pingüinos murieron en Santa Cruz tras ser capturados por una red de pesca colocada ilegalmente en un área protegida que comparte la provincia y el Estado nacional. Autoridades provinciales indicaron que se trata de la mayor mortandad de ejemplares en la zona y advirtieron que este tipo de actividades pueden afectar a otras especies que pierden densidad poblacional.



Vladimir Putin: “Dolarizar implica una pérdida de soberanía”

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, advirtió que la dolarización de la economía planteada por Javier Milei implica una “pérdida importante de soberanía”. “La lógica está clara, pero eso, desde luego, implica una pérdida importante de so-

beranía”, respondió Putin a una pregunta sobre la prometida dolarización de la economía argentina en su gran rueda de prensa de fin de año. El jefe del Kremlin mencionó la elevada inflación en la Argentina e insistió en que la decisión de Milei

forma parte del “derecho soberano de cada país” pero insistió en que una “estricta vinculación de la moneda nacional al dólar amenaza con graves consecuencias socioeconómicas”.

LA VIDA EN FOTOS



Suspenderían fiestas

La situación económica del país afecta a diversos sectores y los ajustes comienzan a verse en cuestiones municipales. **La intendente de Chimbas, Daniela Rodríguez, puso en duda la realización del**

Carnaval de Chimbas durante una entrevista en el programa La Ventana. Lo mismo sucede en Cautete donde la intendente Romina Rosas tomó la decisión de no realizar la Fiesta de la Uva y el Vino.

Cabe destacar que estas celebraciones departamentales se suman a la grilla de eventos con los que cuenta San Juan en la época de verano.



Emergencia económica en el gobierno de San Luis

El gobernador de San Luis, Claudio Poggi, anunció el pago de salarios estatales en dos cuotas para los próximos meses y, con un déficit de "más de 125 mil millones de pesos", declaró estado de emergencia pública: "La provincia está en rojo". En un mensaje que fue transmitido por los medios oficiales de la provincia, Poggi informó que la situación de San Luis es "crítica" y con los números en "rojo": Significa que gastó más de lo que ingresó.



Gerardo Zamora anunció un fuerte ajuste en Santiago del Estero

Uno de los gobernadores peronistas que más activo estuvo durante la campaña electoral en favor de Sergio Massa, anunció hoy un fuerte ajuste en su provincia por al menos 6 meses, en lo que calificó de medidas de "precaución y necesarias". Se trata de Gerardo Zamora, quien firmó un DNU que entrará en vigencia la semana que viene en Santiago del Estero. Zamora advirtió que las medidas anunciadas por el Gobierno nacional "van a generar ciertas características recesivas en la economía que también van a bajar los ingresos de las provincias", por lo que, dijo, los mandatarios provinciales tienen que actuar "con responsabilidad".

LA VIDA EN FOTOS

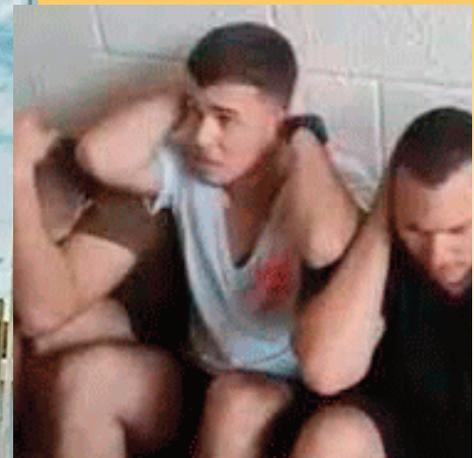


Tras la suba de las naftas, el GNC tuvo un incremento que ronda el 50%

Siguiendo el ritmo de incrementos de las naftas, ahora fue el turno del Gas Natural Comprimido (GNC) porque el m3 se fue a los 300 pesos, desde los 200 pesos, en promedio, que venía costando. En

otras palabras, la suba fue de casi el 50% y ya rige en los surtidores de la provincia. En cuanto al GNC, en San Juan el precio varía, según la estación de servicio de que se trate, pero estaba entre los 200 y los 209

pesos. Pero ahora se fue a entre los 300 y los 310 pesos. De todos modos, aún con el incremento, el valor del m3 de GNC cuesta menos de la mitad del litro de Nafta Súper, que está en los 625 pesos.



El Ejército de Israel rescató el cuerpo del sobrino de León Gieco

El cuerpo de Ron Sherman fue encontrado en la Franja de Gaza, confirmaron las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Sherman era sobrino del músico argentino León Gieco, había sido secuestrado por Hamas

y escondido en uno de los túneles de la Franja. Tenía 19 años y servía en una unidad militar que controlaba el paso de mercaderías desde Israel a Gaza. "Hay terroristas. Hamas está en la base", comentó

Ron a su padre Sherman y antes de caer en manos del grupo fundamentalista completó: "No puedo hablar más. Estoy listo. Es el fin. Los quiero mucho. Chau".



**Te convocamos como todos los sábados de 9.00 a 11.00 hs.
por L.V.5. RADIO SARMIENTO, para que nos acompañes en
la última TERTULIA SABATINA del año**



**AFERRARSE
A LA VIDA**

Desde el Hotel Del Bono Park disfrutando de un excelente desayuno; nos acompañarán Directivos y CEOs de empresas mineras, técnicos y trabajadores, así como funcionarios de la gran familia de la minería, para repasar los temas que hacen al desarrollo de esta industria que vino para quedarse.



**Conducción y Dirección:
WALTER CASTRO SALAS
Productor:
MATEO PEZÉ CASTRO**

**LVS RADIO
SARMIENTO**

FM 104.7 / AM 1120 / www.lv5sarmiento.com

LV5 Sarmiento

LV5 Radio Sarmiento





ESTUVO CON SU MADRE EN UNA SECTA

Seis años después encontraron en Francia a un nene británico que había desaparecido en España

En 2017, **Alex Batty**, un nene británico de 11 años, desapareció después de haberse ido de vacaciones con su mamá y su abuelo a Málaga, en **España**. Desde entonces, su abuela, Susan Caruana, lo buscaba ya que sospechaba que su madre, Melanie Batty, se lo había llevado para **ingresar a una secta**.

Este miércoles, las autoridades británicas informaron la **aparición del niño** en una localidad de Toulouse, en **Francia**. Alex, que ahora tiene 17 años, fue visto solo en una ruta por un conductor que se preocupó y lo llevó a una comisaría. Allí, él aseguró que se había **escapado** de una supuesta comunidad espiritual.

Si bien no se revelaron los detalles de todos sus movimientos desde su desaparición, el menor atestiguó que llevaba al menos **dos años** en dicho país y que **"no recibió malos tratos"**, lo cual se confirmó después de que se sometiera a una revisión médica.



Según informó la **BBC**, el hombre que lo encontró dijo que lo vio cargando una mochila y una patineta. En ese momento, sintió "lástima" por él y lo invitó a que se suba al vehículo. Allí "pasaron tres horas juntos y el chico le contó su historia".

En su relato, **el joven confirmó que había estado viviendo junto a su madre** en una especie de comunidad itinerante y que no estaba obligado a permanecer en el lugar. Sin embargo, aseguró que **"encontraba a su mamá un poco rara"** y que decidió que era momento de dejar ese tipo de vida atrás. Por esta razón,



decidió irse y **estuvo caminando durante días**.



Luego de que el conductor lo ayudara, Alex le envió un mensaje a su abuela a través de Facebook diciéndole que quería verla. En diálogo con *The Sun*, Caruana reveló que pudo conversar con él: **"Estoy tan**

feliz. Hablé con él y me dijo que está bien".

Tras su hallazgo, Batty fue presentado ante las autoridades y asistido por los servicios sociales. Actualmente, se encuentra en un centro de menores a la espera de la policía británica para que lo lleven de regreso a Inglaterra.



Alex Batty había desaparecido hace seis años después de irse de vacaciones a España con su mamá y su abuelo.



LOS POLÉMICOS TUIITS DE JOSÉ LUIS ESPERT:

“Cárcel o bala”

El diputado nacional de Avanza Libertad, José Luis Espert, amenazó a dirigentes de Izquierda que se pronunciaron en contra del “protocolo antipiquetes” que anunció este jueves la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich. Espert comenzó reaccionando a un tuit de la diputada nacional Myriam Bregman en el cual planteó que el protocolo contra las manifestaciones “es absolutamente inconstitucional”. “La que se ubica en el terreno de la ilegalidad, es ella. El derecho a la protesta es el primero de los derechos, sin ese, pueden violentar los demás y no hay cómo impedirlo”, sostuvo.



Frente a la intimidación, Bregman le contestó al legislador de Avanza Libertad a través de su cuenta de X: “Se ampara en el poder de turno y cree que eso es ser valiente. Las mujeres hemos enfrentado a muchos como estos, lo volveremos a hacer”. De inmediato, Nicolás Del Caño intervino y calificó de “gravísima” la “cobarde amenaza de Espert” hacia su “compañera”. “Todos aquellos que defiendan la libertad de expresión deberían repudiarlo”, convocó. “Para vos también, parásito (virgen de CUIT), bueno para nada. Cárcel o bala si violas la ley”, replicó el diputado que llegó a su banca con el frente Avanza Libertad, luego se asoció a Juntos por el Cambio y ahora expresa públicamente su apoyo al gobierno de Javier Milei. Frente a la amenaza hacia Del Caño, volvió a escena Bregman: “Otro ataque inadmisibles del diputado Espert, quien usa su lugar para amenazarnos e instar a que nos agredan” tuiteó y adelantó que elevará la denuncia a la Justicia. “Lo que está haciendo es grave y peligroso”, agregó.



“A todos ustedes, delincuentes, ya les gané 6 denuncias de 6 que me hicieron. Sigán participando, ladris”, chicleó el dirigente liberal que luego



Espert citó la publicación y arremetió: “Cárcel o bala”; una frase que ha popularizado en campañas anteriores.

atacó a la otra legisladora de la Izquierda, Romina Del Plá, quien había expresado su “solidaridad” con Bregman y repudiado “este nuevo intento de acallar la protesta social”. “Si no fuera tan grave el tema, Espert te recordaría que habiendo un nuevo gobierno de ultraderecha, no sos ni aguatero suplente”, expresó Del Plá. “Che cacatúa ensamblada en La Salada ¿quién te abrió la jaula a vos?”, contraatacó el economista.

Desde la Izquierda también manifestó su repudio el diputado nacional Christian Castillo: “Después que Macri llamó a hacer grupos de choque contra los que llamó ‘orcós’ ahora Espert intima a usar ‘cárcel o bala’ contra Myriam Bregman ¿Está incitando a una nueva Triple A?” “La amenaza es doblemente grave en un país donde hace poco más de un año atentaron contra la ex vicepresidenta de la Nación”; agregó recordando el intento de magnicidio contra Cristina Kirchner. Más allá de los comentarios de los propios dirigentes de la Izquierda, el

ex legislador de Consenso Federal, Alejandro “Topo” Rodríguez expresó su solidaridad contra Bregman y Del Caño por las amenazas recibidas: “La expresión ‘cárcel o bala’ no es propia de la sana discusión democrática, representa una violenta amenaza y no contribuye a la paz social”.



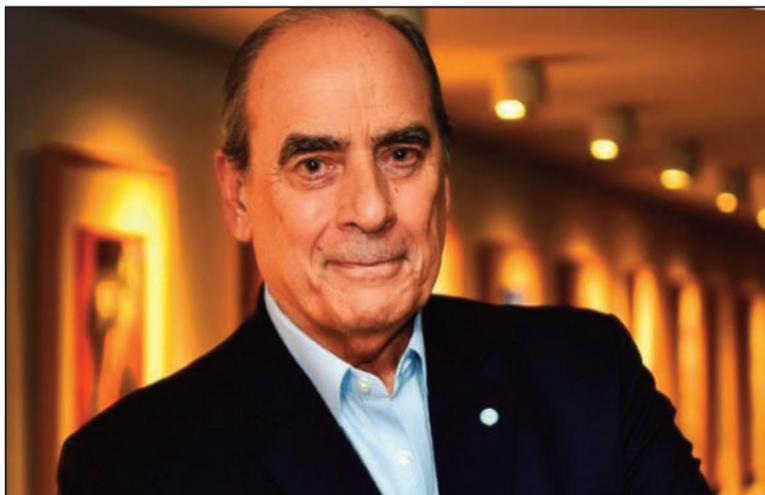
En la misma sintonía, desde el Colectivo Ni Una Menos, manifestaron su “repudio absoluto al protocolo inconstitucional de Patricia Bullrich” y calificaron a Espert de “cobarde” y “violento”. “Protestar es un derecho. Primero anuncian un ajuste asesino y al otro día pretenden prohibir las manifestaciones. Repudiamos también la estigmatización de las madres que tienen todo el derecho de manifestarse con sus hijos. Pretenden ajustarnos, negar las brechas salariales y luego prohibirnos manifestarnos. “También queremos solidarizarnos con Myriam Bregman por las amenazas cobardes y violentas de Espert”, concluyeron en una serie de tuits.



Convocaron a los gobernadores a la primera reunión en Casa Rosada

Javier Milei no tuvo contacto con los gobernadores en ejercicio ni con los electos durante la campaña. Y tampoco los recibió después de ganar las elecciones. Siempre reacio a “la rosca”, dejó esa relación, clave para cualquier administración nacional, en manos de **Guillermo Francos**. Y si bien la decisión de delegar fue recibida con cierto resquemor por parte de los jefes provinciales, todos optaron por guardarse los reclamos. No querían enturbiar los canales de comunicación desde el vamos. Sin embargo, con el paso de los días después de la toma de mando, los caciques y los nuevos mandatarios dejaron saber al gobierno nacional, por lo bajo, que la paciencia empezaba a agotarse. **Y hoy, Francos empezó a organizar un encuentro de la liga, de la cual probablemente participe con el Presidente, en la Casa Rosada.**

Fuentes oficiales confirmaron que los gobernadores serán recibidos, como mínimo, por el ministro del Interior, el



Guillermo Francos.

martes que viene, aunque no está claro en qué salón (en la gestión de Eduardo de Pedro, se hacía en Escudos). Ya invitaron a los líderes de las 24 jurisdicciones, sin distinción de color político.

En Gobierno dijeron que el objetivo principal será explicar y responder dudas específicamente sobre el plan

económico que anunció el ministro **Luis “Toto” Caputo** y sobre los programas que se vienen. Y circulaba el rumor de que podría estar presente el propio titular de Hacienda para despejar dudas, aunque en Economía no corroboraron la versión. En Gobierno esperan que asista el pleno de los gobernadores.

Milei sorteó su último sueldo como diputado a través de un vivo en Instagram

El presidente **Javier Milei** sorteó este viernes su último sueldo como diputado nacional de **La Libertad Avanza (LLA)** por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

A través de un vivo en **Instagram** y desde **Casa Rosada**, la dieta cuyo monto ascendió a \$2.119.432 brutos será asignada a Verónica Magdalena Gómez, beneficiaria quien resultó electa entre más de 2.8 de aspirantes inscriptos.

“Se cumplió la palabra. Todas las dietas fueron sorteadas. Así como cumplí mi palabra como diputado, la estoy cumpliendo como presidente”,



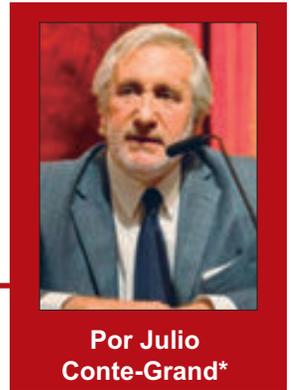
Integrantes de La Libertad que el presidente mostró en Instagram.

remarcó el mandatario tras a dar conocer el nombre de la ganadora. Durante el vivo que sumó más de 105 mil espectadores y en lo que fue su primera aparición en público tras las medidas de emergencia anunciadas por el ministro de Economía, **Luis “Toto” Caputo**, el Presidente insistió en que “estamos totalmente abocados en terminar

con la inflación”.

“Hoy, mi máxima prioridad es terminar con la hiperinflación”, puntualizó en sintonía con lo esbozado horas antes por el vocero presidencial, Manuel Adorni, quien señaló que la economía local ya se encuentra “inmersa” en el fenómeno disruptivo.

El derecho de defensa



Por Julio Conte-Grand*

El derecho de defensa, al que se suele referir como debido proceso legal adjetivo, es un derecho inherente a la persona en tanto emana de su naturaleza social y, en última instancia y por añadidura, se vincula a su dignidad.

Según las diversas tradiciones jurídicas, enfoques y ámbito específico, el derecho de defensa recibirá diferentes nombres, por ejemplo, derecho de defensa procesal, debido proceso, debido proceso legal adjetivo, debido proceso adjetivo, entre otros.

Para la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH), el derecho de defensa procesal más que una garantía del debido proceso, es la garantía del debido proceso por excelencia.

La garantía del derecho de defensa como toda garantía de rango constitucional procesal (entre ellas, la de amparo de la libertad), exhibe un especial sentido axiológico tuitivo porque contiene una preeminente valoración de un aspecto parcelario de la justicia —la seguridad jurídica—, que es fundamental en un Estado de Derecho. Y además, es un valor fundante de los otros derechos.

El derecho de defensa se encuentra consagrado en el art. 18 de la Constitución Nacional de 1853-60, disposición en la que se mantiene, complementado desde la reforma constitucional de 1994, por las normas de derechos humanos contenidas en consecuentes tratados internacionales, ingresadas a nuestro sistema a través del art. 75, inc. 22, de la Constitución Nacional, que otorga rango constitucional, entre ellas, primordialmente, a los arts. 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).

Cabe consignar que si bien el mencionado art. 8 de la CADH refiere las “garantías judiciales” al perfilar el derecho de defensa (entre ellas, el derecho a

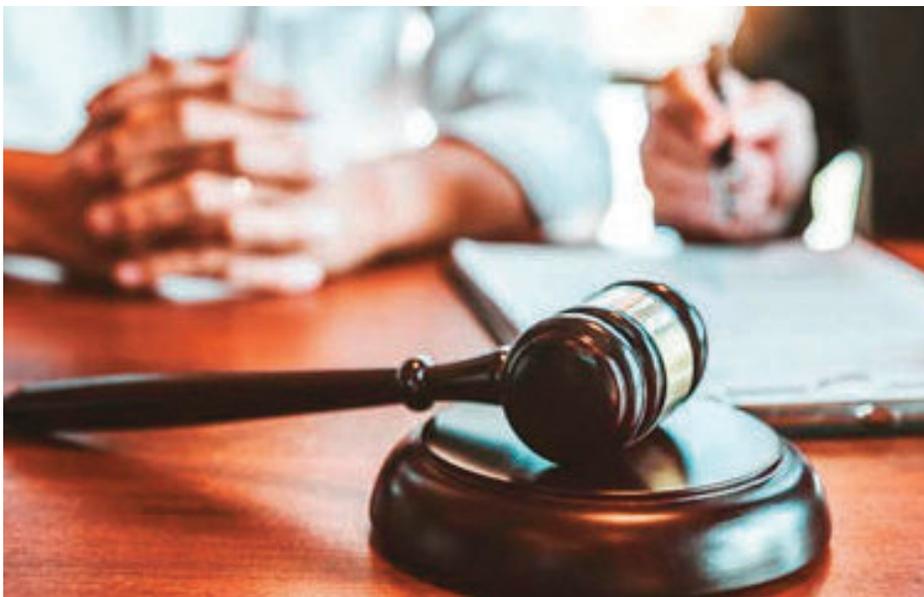
“ Para la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH), el derecho de defensa procesal más que una garantía del debido proceso, es la garantía del debido proceso por excelencia.”

ser oído por una autoridad imparcial e independiente para la determinación de sus derechos, el plazo razonable, la presunción de inocencia, el derecho al conocimiento detallado de los hechos que se investigan a su respecto, la no autoincriminación), las aludidas garantías resultan plenamente aplicables a los procedimientos administrativos en tanto la CADH contempla un concepto autónomo de “proceso” en el que la distinción entre proceso (judicial) y procedimiento (administrativo) se diluye, ya que en ambos casos son exigibles tales garantías.

Se trata de instancias cuyo fin es la determinación de derechos. En consecuencia, el aparato estatal debe estar organizado de modo tal de proporcionar remedios efectivos, sin interesar si estos son judiciales o administrativos, a fin de tutelar adecuadamente las prerrogativas individuales, y, en modo eminente, los derechos humanos. Así en el caso “Tribunal Constitucional vs. Perú”, sentencia del 31 de enero de 2001, párr. 71.

De tal modo lo ha interpretado explícitamente la COIDH en diversos precedentes, en los que ha concluido en la aplicabilidad de las garantías del debido proceso legal perfiladas en el art. 8 de la CADH a los procedimientos administrativos; casos “Baena, Ricardo” (sentencia del 2 de febrero de 2001), “Ivcher Bronstein” (sentencia del 6 de febrero de 2001), “Comunidad Indígena Sawhoyamaya” (sentencia del 29 de marzo de 2006) y “Claude Reyes” (sentencia del 19 de septiembre de 2006), entre otros.

En tal sentido debe resaltarse que tal como lo ha puntualizado la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la jurisprudencia de la COIDH resulta una “insoslayable pauta de interpretación



JUSTICIA

El derecho de defensa

▼ Viene de página anterior

para los poderes constituidos argentinos”, no solo para el poder judicial (v. CSJN, Fallos 333:1657, in re “Videla”).

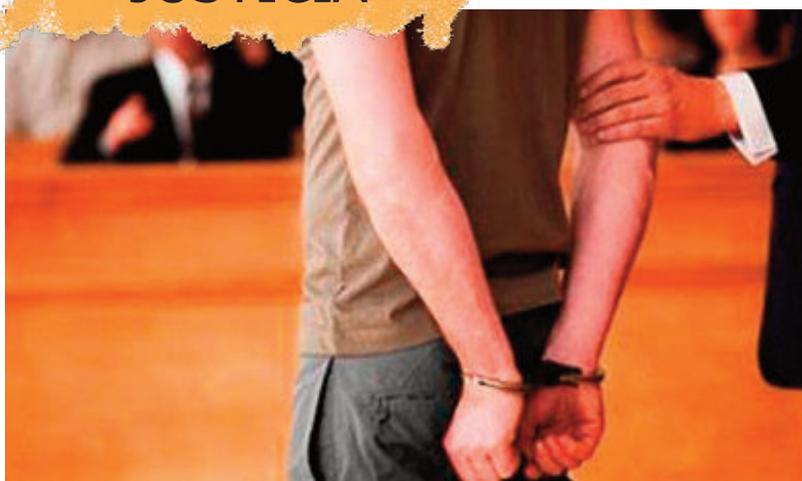
La aplicación de las garantías contempladas en el art. 8 de la CADH a los procedimientos administrativos procede en tanto ellas refieren al conjunto de requisitos que deben observarse en las instancias procesales, a efectos de que las personas estén en condiciones de defender adecuadamente sus derechos ante cualquier tipo de acto del Estado que pueda afectarlos.

Ello, dado que no solo el poder judicial sino otros órganos estatales, colegiados o unipersonales pueden adoptar decisiones sobre la determinación de los derechos de las personas (COIDH en el caso “Claude Reyes y otros”, párr. 118).

En sentido concordante, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya mucho tiempo antes del otorgamiento de cualidades constitucionales a los instrumentos internacionales de derechos humanos producida con la reforma constitucional de 1994, había expresado que la garantía de defensa no es exclusiva de una rama particular del derecho, sino un principio aplicable también tanto a la actividad administrativa sancionadora (Fallos 295:726, cons. 3.º), como a todos los procedimientos administrativos en general, aun cuando no se tratara de la imposición de sanciones (Fallos 244:548).

De tal modo, nuestro Máximo Tribunal ha recorrido un camino similar al de la jurisprudencia de la COIDH y ha efectuado una lectura amplia de la garantía de la defensa en juicio, perfilando la denominada tutela judicial efectiva, que, proyectada y extendida a los procedimientos administrativos, ha generado la rica categoría de tutela administrativa efectiva.

Luego de la reforma constitucional de 1994, la doctrina ha enfatizado, sin espacio ya para la duda, que el debido



Es un derecho “fundamental”, habrá que admitir y destacar que hace a la especial naturaleza de la persona y a su dignidad, en tanto constituye un medio para asegurar esa dignidad”.

proceso adjetivo encarna un principio que encuentra fundamento constitucional tanto en la garantía de defensa que consagra el artículo 18 de nuestra Constitución Nacional como en el artículo 8º del Pacto de San José de Costa Rica, directamente aplicable de acuerdo al artículo 75, inciso 22, del texto fundamental, el cual, al consagrar la tutela judicial efectiva, se proyecta también al procedimiento administrativo.

En síntesis, en el estado actual de la evolución de la conciencia jurídica, de la jurisprudencia y de la doctrina constitucional y administrativa permeada por la penetración del derecho internacional de los derechos humanos, la expansión de los principios procesales al procedimiento administrativo (y no solo al sancionador), entre ellos, el derecho de defensa, tiende a asegurar la legalidad y eficacia en el accionar administrativo, y al mismo tiempo, preserva los derechos fundamentales, en beneficio del Estado de Derecho.

Si el derecho de defensa (debido proceso adjetivo) —e, incluso, la motivación y el dictamen jurídico previo que conectan con el derecho de defensa— es un derecho “fundamental”, habrá que admitir y destacar que hace a la especial naturaleza de la persona y a su dignidad, en tanto constituye un medio para

asegurar esa dignidad.

Esto significa que por aplicación de las garantías judiciales o procesales consagradas en el artículo 8 de la CADH, se deben observar todas las formalidades que “sirv[a]n para proteger, asegurar o hacer valer la titularidad o el ejercicio de un derecho”. Así la COIDH en caso “Lori Berenson Mejía vs. Perú”, sentencia del 23 de junio de 2005, caso “Maritza Urrutía”, párr. 118, y caso “Myrna Mack Chang”, párr. 202

El debido proceso adjetivo en términos generales y a la luz del bloque federal constitucional y convencional aplicable supra descripto (v. en especial, art. 8, CADH), supone entonces, entre otros contenidos posibles, el acceso a un órgano estatal imparcial e independiente, solo vinculado por la sujeción irrestricta al orden jurídico, el respeto de la presunción de inocencia por parte de las autoridades, la posibilidad de que la persona conozca antes de formular declaraciones, de modo fehaciente y detallado qué posibles hechos se le reprochan o se persigue investigar que pueden incidir en su esfera jurídica patrimonial a través de la determinación de sus derechos, la posibilidad de exponer sus razones antes de la resolución del procedimiento, el descargo y la prueba, la publicidad, la transparencia, la vista y el acceso irrestricto a las actuaciones, la motivación de los actos y el cumplimiento de los procedimientos especiales requeridos por la ley para determinados actos y decisiones; por cierto, el cumplimiento de las normas aplicables, entre ellas, las atributivas de competencia y la garantía contra la autoincriminación.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

LA RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

La obra pública y apoyo financiero, los ejes de la primera reunión de Orrego con los intendentes

Hubo asistencia perfecta en la primera reunión de los intendentes con el nuevo gobernador Marcelo Orrego. Y no era para menos porque se trataba del primer contacto directo entre los jefes comunales y el titular del Ejecutivo provincial, cuando ya todos están en funciones. Al cabo de reunión, que tuvo lugar en Casa de Gobierno, más allá de las realidades de cada departamento, hubo pedidos comunes, como la preocupación por la obra pública, que es el motor de la toma de mano de obra y movilizadora de la economía. Y la posibilidad de apoyo financiero para afrontar los compromisos de fin de año, como sueldo y aguinaldo.

▲ ▲ ▲
Según testigos de la reunión, no hubo una respuesta concreta del gobernador Orrego a los planteos, sino que supeditó una respuesta a la reunión que tendrá el martes con el presidente Javier Milei. Después de ese encuentro, el mandatario provincial espera tener más claro el panorama como para poder manejarse en la provincia.

▲ ▲ ▲
La preocupación por la continuidad de la obra pública no es menor, porque el



Cada jefe comunal planteó la realidad de su departamento en el primer encuentro con Orrego.

presidente Milei ya adelantó que habrá recortes para lograr el equilibrio fiscal que busca el Gobierno nacional.

▲ ▲ ▲
Al encuentro asistieron los 19 jefes comunales, de los cuales la mayoría son peronistas, opositores en este caso, elegidos en mayo último. El PJ maneja

15 departamentos y Juntos por el Cambio los 4 restantes, que son la mayoría del Gran San Juan: Capital, Santa Lucía, Rivadavia y Sarmiento. Algunos son reelectos y otros son caras nuevas en la política sanjuanina.

▲ ▲ ▲
De la cumbre participaron junto a Orrego, el ministro de Economía, Roberto Gutiérrez, y el secretario General de la Gobernación, Emilio Achem. Los jefes comunales que asistieron fueron Juan Carlos Abarca (Albardón), José Castro (Angaco), Sebastián Carbajal (Calingasta), Susana Laciari (Capital), Romina Rosas (Caucete), Daniela Rodríguez (Chimbabue), Jorge Espejo (Iglesia), Matías Espejo (Jáchal), Fabián Aballay (Pocito), Carlos Munisaga (Rawson), Sergio Miodowsky (Rivadavia), Analía Becerra (San Martín), Juan José Orrego (Santa Lucía), Alfredo Castro (Sarmiento), David Domínguez (Ullum), Mario Riveros (Valle Fértil), Juan José Atampiz (Zonda), Rodolfo Jalife (25 de Mayo) y Eduardo Banega (9 de julio).



MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

UDAP deberá pagar a sus dirigentes o estos deberán trabajar como docentes para cobrar del Estado

Una medida que puede ser considerada "rara", que beneficiaba a un gremio, fue dejada sin efecto por el nuevo gobierno, aunque seguramente será sometida a revisión.



El 21 de junio de este año la exministra de Educación, Cecilia Trincado, firmó la resolución N° 7302, mediante la cual dispone la comisión de servicio en la Escuela de Formación Pedagógica Marina Vilte, dependiente de UDAP. En la práctica, el gobierno de San Juan paga el sueldo mientras los comisionados cumplen tareas en el gremio. Dicho de manera más clara, el gobierno les paga el sueldo a los miembros del Secretariado Ejecutivo de UDAP.



Las personas integrantes de la conducción del gremio docente son Carina Lobos Rodríguez, exsecretaria Gremial, Verónica Beatriz Jofre, Adrián Osvaldo Maldonado, Silvia Raquel del Rosario Pelletier, Gladys Alicia Arrieta, Marta Daniela Mulleady Campillay, Mariela Beatriz Fernández, Mónica Daniela Gutiérrez Rolando Gastón Olarte Secin, Vilma Yolanda Espinosa, María Alejandra Pastorelli, María Inés Vera, Stella Isabel Acuña, Cecilia Andrea Procopio, Débora Noelia Salavagione Zalazar, Virginia Nazaria Ibaceta, Deolinda del Valle Acosta Elizondo, Yanel Soledad Romero, Walter Luis Ríos y Franco Alexis Lucero Vargas.



Silvia Fuentes ministra de Educación



Ahora, con esta medida confirmada por la ministra de Educación, Silvia Fuentes, los docentes afectados deberán volver a sus lugares de origen -las escuelas-, o en su defecto el gremio hacerse cargo del pago de todos los sueldos. En la norma firmada oportunamente **no aparece la secretaria General del gremio, Patricia Quiroga.**

Fuentes dijo que **"quedaron sin efecto las comisiones de servicios, las vamos a revisar, pero quedaron sin efecto"**.



Como dato no menor, hay que tener

en cuenta que por cada comisión de servicio el ministerio debe designar un suplente, razón por la cual el costo es mayor.

Otra medida de austeridad

Desde el Gobierno de la provincia de San Juan se dio a conocer que se decidió dar de baja a todos los teléfonos corporativos de los funcionarios. Se trata de alrededor de 200 líneas telefónicas que implicaban unos \$2.500.000 mensuales. Desde ahora, cada funcionario se hará cargo del pago de este servicio.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS 21 POR



**EL RECAMBIO EN LOS MINISTERIOS**

Ponen en funciones al equipo que acompañará a Fernández en Producción

Durante un acto que tuvo lugar en la mañana de este viernes 15 de diciembre, asumieron sus funciones los integrantes del equipo que acompañará a Gustavo Fernández en el Ministerio de Producción, Trabajo e Innovación de San Juan. Se trata de profesionales con experiencia en distintos ámbitos vinculados a la actividad productiva y “multidisciplinario y federal”, como lo definió el ministro.

Se trata de los secretarios de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, Miguel Moreno; de Ciencia, Técnica e Innovación, Germán Von Euw; de Coordinación para el Desarrollo Económico, Alfredo Aciar; y de Industria, Comercio y Servicios, Alejandro Martín.

También, asumieron sus funciones el presidente de Agencia Calidad San Juan, Manuel Rodríguez; el Director de la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones, Martín Palisa; el presidente de Fiduciaria San Juan, Gustavo Gelusini; y la subsecretaria de Coordinación Administrativa, María Marta Di Ángelo.

De cara al desempeño de las nuevas tareas, Fernández dijo que “en los últimos meses hubo una aceleración en el otorgamiento de líneas de créditos que tiene el ministerio, con lo que estamos haciendo una auditoria de esas líneas de ayuda que se estuvieron dando” y explicó que la finalidad es “asegurarnos cuales son los recursos efectivos con los que podemos contar y afrontar nuevos desafíos”.

Los nuevos funcionarios

Miguel Moreno Mas es Magister en Viticultura y Enología, cuenta con una extensa trayectoria como Fruticultor Enólogo, así como productor de uva y comerciante



El equipo del Ministerio de la Producción.

de vino, delicatessen y aceite de oliva.

Germán Von Euw es bioquímico con posgrados en Gestión y Vinculación Tecnológica. Trabajó más de 15 años en el ámbito privado y público, tanto a nivel provincial como nacional, liderando iniciativas con un enfoque integral para impulsar la competitividad y el desarrollo tecnológico.

Alfredo Aciar es Magister en Economía. En Mendoza estuvo al frente del Banco de Vinos; fue jefe de Gabinete del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; subsecretario de Agricultura y Ganadería; y jefe de Asesores del Ministerio de Economía de Mendoza.

Alejandro Martín es ingeniero Químico de la UNSJ, tiene Maestría en Dirección de Empresas y cursó un Master en Management y Marketing Estratégico. Tiene una amplia experiencia laboral en empresas agroindustriales y en la industria vitivinícola.

Manuel Rodríguez es contador Público Nacional, con posgrado en Proyectos de Inversión y MBA en

Administración de Negocios. Trabaja en una panificadora con 130 empleados, es socio de dos SRL dedicadas a prestar servicios mineros y socio de una empresa de desarrollo de software y exportadora.

Martín Palisa es ingeniero Industrial con experiencia en la actividad privada en proyectos mineros. En el ámbito público, fue director de Obras en la Municipalidad de Santa Lucía, mientras que a nivel nacional trabajó en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Gustavo Gelusini, es contador Público Nacional y Magister en Tributación. Tiene una sólida experiencia como propietario en el rubro de comercio y brinda asesoramiento financiero especializado tanto en el ámbito privado y público.

María Marta Di Ángelo es contadora Pública Nacional, diplomada en “Cultura y Gestión de la Innovación”. Trabajó como coordinadora Administrativa del Programa Proteger y estuvo cargo de la administración del Hospital Julieta Lanteri.



Primera reunión de la Cámara Minera con las nuevas autoridades

Los ministros de Minería, Juan Pablo Perea, y de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández, se reunieron ayer con integrantes de la Cámara Minera, encabezados por su presidente, Ricardo Martínez, con el objetivo de escuchar las necesidades del sector en la búsqueda de soluciones prácticas, efectivas y sostenibles.

Tras el encuentro, el ministro de Minería manifestó que en la reunión se planteó la necesidad de coordinar una agenda de trabajo a futuro y diagramar una hoja de ruta para la actividad. “Desde el Gobierno provincial entendemos que en esta agenda todos los actores son importantes, tanto las empresas que están en proyecto, las explotaciones, los proveedores, las comunidades y por supuesto, en este caso los ministerios de Minería y de Producción”, dijo Perea.

Por su parte, el ministro Fernández expresó: “Ratificamos el compromiso del gobernador Orrego de trabajar en



Un momento de la reunión.

equipo, en este caso agradeciendo la invitación del ministro de Minería, ya que el ministerio de la Producción es un engranaje importante dentro de la cadena minera. Hoy la minería es uno de los sectores productivos más importantes, por esto queremos aportar ese trabajo coordinado de integración para una mirada estratégica de desarrollo provincial”.

Finalmente, los representantes de la Cámara Minera manifestaron su buena

disposición en pos de trabajar junto al Gobierno Provincial en beneficio de la actividad.

De la reunión participaron: Ricardo Martínez, presidente de la CMSJ (Viento Andino), Marcelo Agulles (Minas Argentinas), Jimena Daneri (Fortescue), Jorge Sausset (Glencore El Pachon), Javier Robeto (Aldebarán Resources), Michael Meding (Los Azules), Ivan Grgic (Lundin Josemaría), Julian Ortiz (Filo del Sol).

En la UNSJ prorrogan el presupuesto 2023 para el 2024



rente a la falta de definiciones a nivel nacional, en la última sesión del año del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) se dispuso prorrogar el Presupuesto de este año para el 2024. La razón, según el secretario administrativo-financiero de la casa de estudios, Ricardo Coca, es que “no había otro camino dado que no tenemos presupuesto 2024”.

El funcionario sostuvo que, con la prórroga, “podemos llegar hasta el mes de mayo, considerando que cuando se designe un nuevo secretario de Políticas Universitarias a nivel nacional, nos dé precisiones de

qué partidas son las que hay que tomar.

Según la información que manejan en la UNSJ y por los dichos del ministro de Economía, Luis Caputo, “se va a tomar el Presupuesto 2023 actualizado, pero hay que ver cuáles van a ser los valores de esa actualización: si van a ser valores de diciembre o de cuándo”, señaló Coca.

Durante el debate, los consejeros se expresaron sobre el tema. “No queremos una universidad cerrada”, afirmaron. “Vamos a plantear soluciones creativas, tenemos mucho con qué sostener, el estamento estudiantil es

el más desprotegido, si se quiere, pero no vamos a dar un paso atrás y vamos a acompañar en todo lo que haga falta la defensa de la universidad pública y gratuita”, aseguraron.

En la reunión también se aprobó la conformación de una comisión ad-hoc que trabajará en la modificación del Régimen de Compatibilidad. Y otro tema importante fue la modificación del Reglamento de Becas de Investigación para estudiantes, que adecua las disposiciones a la nueva realidad de aquellos jóvenes que inician o consolidan su carrera en la investigación científica dentro de la universidad.



Los comerciantes se quejan porque dicen que las manifestaciones afectan las ventas en los negocios.

COMERCIANTES PIDEN QUE NO PERMITAN EL CORTE DE CALLES

En San Juan no se aplicará el protocolo antipiquetes de Bullrich

Tras la decisión de la ministra Patricia Bullrich, ministra de Seguridad de la Nación, de implementar un protocolo de seguridad denominado "antipiquetes", en la provincia el secretario de Seguridad, Gustavo Sánchez, explicó que la Policía de San Juan no aplicará el protocolo nacional sino que actuará con sus propias disposiciones.

En declaraciones radiales, el funcionario de Seguridad aseguró que "vamos a permitir que la gente realice su reclamo en forma ordenada, sin dañar a las personas". De esta manera, confirmó que se permitirá que diversas manifestaciones que se realizan en la provincia, puedan continuar sin inconvenientes.

Pero aclaró que Policía de San Juan aplicará un protocolo de actuación local, basado en el uso de la fuerza pública, conforme indican las Naciones Unidas, que es gradual. "Se aplican técnicas, alternativas de resolución de conflicto. Se habla y es algo que se viene haciendo. No se pretende que se levante, sino canalizar la energía del reclamo. Se va a ocupar la vía pública", dijo Sánchez.



Gustavo Sánchez

En caso de corte de calle, el funcionario aseguró que lo que se trate de rutas o accesos fundamentales, no se permitirá; pero en caso de manifestaciones con desplazamiento, el objetivo es que se permita la circulación. "Si se trata de la Avenida Libertador, es ancha, se puede reducir en una calzada para permitir la circulación. Si es una calle angosta, se hará que se concentre en una cuadra el reclamo, y se guiará el tránsito. Si es un reclamo de media hora o una hora, no es tan gravoso. Tenemos que permitir que la gente haga su reclamo, tienen su derecho", dijo.

Sobre la presencia de niños en las

marchas y manifestaciones, Sánchez señaló que "en el caso de menores, se expone a personas muy vulnerables. Allí se va a proceder, conforme a las órdenes que emitan los jueces competentes. Se va a individualizar y pedir que las madres que lleven niños sean separadas para que, en un eventual desborde, se evite la presencia de pequeños".

Pedido de comerciantes

La Cámara de Comerciantes Unidos, que preside Marcelo Quiroga, pidió que en la provincia se adhiera al protocolo nacional porque el comercio sanjuanino se ve perjudicado en sus ventas cuando hay manifestaciones.

"Los piquetes siempre se apostan en las esquinas, cortando en Rivadavia y Gral. Acha en los horarios picos de venta y circulación. Y esto va contra la libertad de circulación de todos los sanjuaninos y ocasiona un perjuicio económico altísimo en el centro comercial más grande de la provincia", señala el texto.



SIETE INTERPRETES EN BUSCA DE LA CONSAGRACIÓN
ESTE DOMINGO DESDE LAS 21 EN EL TEATRO MUNICIPAL

Y llegó la gran final del Concurso de Intérpretes de La Ventana

La cuenta regresiva para la final del Concurso de Intérpretes del programa "La Ventana", conducido por Juan Carlos Bataller y Juanca Bataller Plana, está en marcha. Los siete finalistas viven el momento con una mezcla de emociones y expectativas. Cada uno relata su historia de vida, su vínculo con la música y expresan lo que les generó esta competencia, un clásico televisivo.

Para ellos, esta oportunidad no solo representa un escenario para mostrar su talento musical, sino también una ventana para compartir sus experiencias personales.

La gran final se realizará el domingo 17 de diciembre a las 21 horas, en el Cine Teatro Municipal. Cabe destacar que se contará con la participación de un jurado de más de 100 personas. Los premios que recibirán los intérpretes, son de la Cámara Minera y la empresa Challenger Gold, que tiene el proyecto Hualilán.

El ganador recibirá 250 mil pesos mientras el segundo se llevará 100 mil pesos. Los restantes cinco finalistas también tendrán sus premios.

Como todos los años el concurso ha contado con la organización de Silvia Plana, la colaboración y presentaciones de Joana Icazati y la presencia de un jurado estable integrado por José Domingo Petracchini, Rodolfo Ferrer, Juanse Arano, Daniel Manrique y Nelio Espínola a la que se agregaron en cada ronda invitados especiales

La entrada para ver la final este domingo es libre y gratuita y han comprometido su asistencia destacadas figuras de la política, el deporte y la cultura, además de autoridades provinciales.

SERGIO OLIVERA

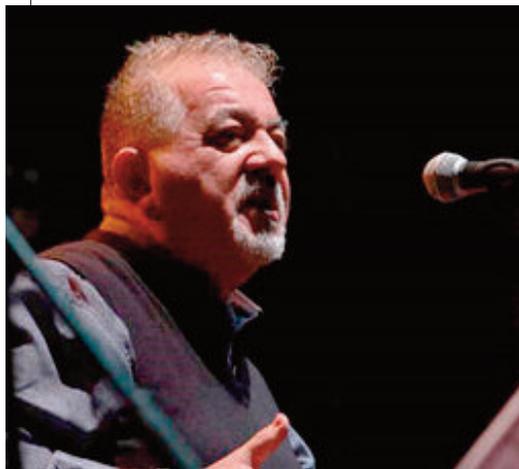
La primera voz de Los puneños que llegó a la final

Sergio Olivera tiene 58 años y es originario de Buenos Aires, pero hace 29 años y medio se estableció en la provincia de San Juan, donde se integró a la comunidad como un sanjuanino más. Desde su infancia, mostró interés por el canto, considerándolo un apasionante

pasatiempo, disfrutando de una amplia gama de géneros musicales.

Recientemente, ha enfocado más su atención en el ámbito folclórico y romántico latino. Participar en el concurso de intérpretes organizado por La Ventana, un programa de renombre que lleva casi 25 años en la pantalla de San Juan, ha sido un placer y un honor para él. Se siente agradecido por la oportunidad de formar parte de este prestigioso certamen, que destaca los talentos musicales de esta tierra.

"Me siento agradecido porque todos los finalistas ya somos vencedores. Esto es porque tenemos la oportunidad de presentarnos en ese escenario. Agradezco a la familia Bataller por brindarme esta oportunidad y a todas las personas que valora la música", contó.



LEO PÉREZ MERCADO

"Este concurso significa una competencia conmigo"

Leo Mercado tiene 25 años y es músico. Actualmente, imparte clases de música y trabaja como profesor en educación musical. En términos de preferencias musicales, encuentra placer en géneros como folclore, flamenco y melodías en particular, aunque también tiene un aprecio por la música académica, coros, orquestas, música de películas, así como géneros clásicos y románticos, entre otros.

"Participar en este concurso representa un desafío personal, una oportunidad de mostrar al público aspectos de mi música que antes no había compartido y de superar temores y obstáculos que previamente evitaba enfrentar", cuenta el finalista.



▼ Viene de página anterior



LUCAS PARRA

Por primera vez llega un rapero a la final

Lucas Parra, conocido como Maki, proveniente de Rawson, es un músico del género Rap - Trap. Se encuentra emocionado por participar en el concurso de intérpretes de La Ventana. Su objetivo es mostrar un estilo actual y atractivo para el público.

Su principal aspiración es seguir avanzando en su carrera musical. Para él, la participación en este concurso genera expectativas positivas. Reconoce que llegar a la final ya es una victoria en sí misma para todos los finalistas.



MATEO PINTOR

El estudiante de Sistemas que gusta cantar

El finalista tiene 18 años y estudia Licenciatura en Sistemas en la Facultad Nacional. Su amor por la música se arraigó desde temprana edad, inspirado por las canciones que solían escuchar sus padres.

A los 13 años, comenzó a explorar la guitarra de la mano del profesor Mario Navarrete, quien le introdujo al folclore, un género que ahora interpreta en los escenarios. Dijo que se siente muy satisfecho por esta fase de su vida, con un deseo de seguir aprendiendo y disfrutando de la música. "Tengo Muchas ganas de seguir aprendiendo", dijo.



BANDA TRIP

Una banda de trayectoria con una voz femenina

Trip es una banda de género rock/pop. Esta agrupación se formó en el 2018 y a lo largo de los años experimentó cambios en sus integrantes, aunque su hermano Kevin se mantuvo firme desde el principio. En la actualidad, TRIP está compuesta por Rocío Pontoriero en la voz, Fede Tejada en guitarra, Kevin Tejada en bajo,

Maxi Páez en teclado y Rodrigo Ledesma en batería.

Para ellos, participar en el concurso significaba la oportunidad de mostrar su música a un público más amplio, de vivir nuevas experiencias y disfrutarlas. Estos eran los elementos que siempre los motivaban al tocar, más allá de la idea de ganar o perder.



FACUNDO TORRES

De Angaco a todo San Juan

Facundo Torres, de 19 años y oriundo de Angaco, se desenvuelve en los géneros melódico y rock. Encara con entusiasmo cada etapa del concurso como desafíos significativos.

Agradece sinceramente la oportunidad brindada por los organizadores del evento. Su meta es continuar su trayectoria en el ámbito musical, y siente un gran orgullo al poder mostrar el talento de San Juan a través de su música.



DÚO SIERRA MAESTRA Y CAROLINA

Tres hermanos con un gran profesionalismo

El Dúo Sierra Maestra y Carolina está conformado por Alejandro Pasten, de 17 años, cursó su sexto año de secundaria como miembro del cuerpo de bandera en la Escuela Ciudad Del Sol. Leonardo Pasten, con 14 años, cursó tercer año de secundaria, mientras que Carolina Pasten, de 9 años, cursó cuarto grado en la misma institución. La expectativa compartida por los tres hermanos era crecer tanto en el ámbito musical como

profesional. Participar en concursos y llegar a la final era una experiencia enriquecedora, pues permitía aprender de colegas, recibir devoluciones de jurados y, para ellos, debutar en el concurso de la ventana significaba la ilusión de triunfar por primera vez. Su aspiración era llevar el folclore a todos los rincones del país, demostrando su vitalidad y presencia en los distintos escenarios nacionales.

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Ahora
TARJETA
VISA
DATA



SOLICITALA AHORA AL:
📞 264 453 2897
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS
DIGITALES



CULTURA

HOMENAJE

Rendirán tributo a Silvio Rodríguez



“Canciones Urgentes” es un tributo a Silvio Rodríguez que se llevará a cabo el 17 de diciembre a las 20 horas. Para obtener la dirección del evento y adquirir entradas, se puede contactar al número 2645651266.

El espectáculo contará con la

participación de Gustavo Porcel, Sebastián Arnaez, Florencia Porcel y Pepe Blasco, junto con otros artistas invitados.

Silvio Rodríguez es reconocido como cantautor, guitarrista, poeta y político cubano, y es un

representante destacado de la música surgida con la Revolución cubana, conocida como la Nueva Trova. Este movimiento musical es compartido con otros artistas renombrados como Pablo Milanés, Noel Nicola y Vicente Feliú.



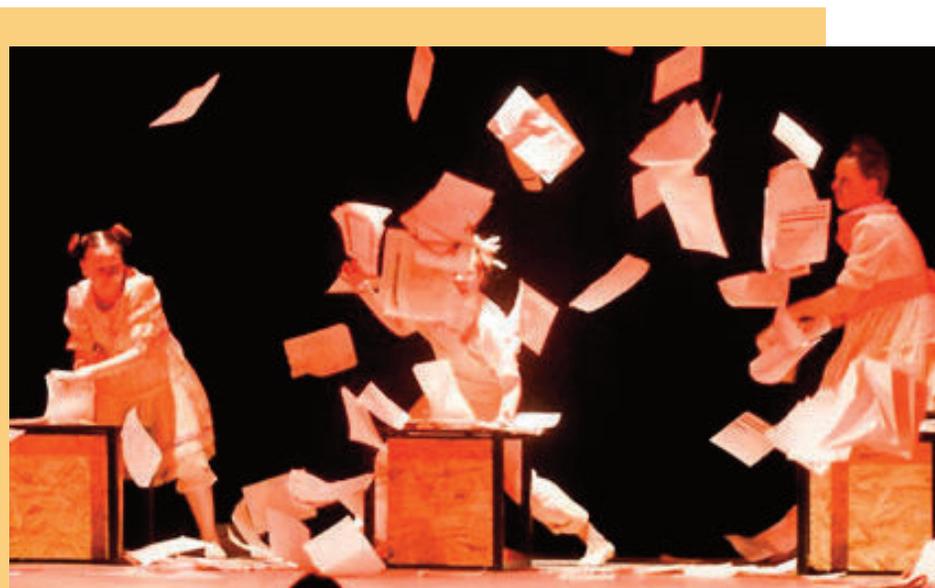
MOLLEJA STUDIO

Muestra de talleres de Stand Up

El evento en Molleja Studio, denominado Muestra del Taller de Stand Up y Delirios, se llevará a cabo el 16 de diciembre a las 22 horas.

En esta ocasión, Marcelo Baigorria, Ricardo Guzmán, Sofía Roth, Juan Eynard, Tamara Mieres, Tobías Ruarte y Vicente Perez serán los encargados de presentarse en el escenario para ofrecer una experiencia humorística.

La dirección del evento es 9 de Julio 322 (e), la fecha es el sábado 16 de diciembre y el horario de inicio es a las 22 horas. Esta presentación está recomendada para personas mayores de 16 años.



TEATRO DE ARTE

Última función de “Cubo”

La presentación de “CUBO” a cargo del elenco Ser o no ser clown tendrá lugar el 17 de diciembre a las 20:30, marcando la última función del año para esta obra. En esta representación, se narrará la historia de tres payasas atrapadas en una rutina diaria

que las oprime cada vez más, con una tensión que parece estar al borde de estallar.

La función se llevará a cabo en la COOPERATIVA TEATRO DE ARTE. Las entradas anticipadas están disponibles a través del número 2645268117.

PICADA MORTAL EN RIVADAVIA

Liberan al menor que embistió y mató a Lucía Rubiño

Cumplido el plazo de 60 días que establece la Justicia para que una persona permanezca detenida mientras la investigan, fuentes judiciales adelantaron que el acusado de haber embestido y luego matado a Lucía Rubiño será liberado en las próximas horas.

Se trata del caso que causó conmoción porque la sospecha es que la muerte de la joven se produjo durante una picada de dos vehículos en la que ella no tenía nada que ver, pero que le terminó costando la vida.

Según la información, en la jornada de este viernes 15 de diciembre, el Juzgado de Menores otorgará la libertad al conductor, aunque continuará vinculado a la causa.

El joven está alojado en el Instituto Nazario Benavédez, imputado por el delito de homicidio simple.

Otra noticia que se conoció es que integrantes de la familia y amigos de



Por el caso de Lucía Rubiño ya se se han realizado otras marchas por las calles céntricas.

Lucía Rubiño, organizaban una manifestación en reclamo de justicia. La concentración se hará frente al

edificio de Tribunales y desde allí marcharán hasta la Iglesia Catedral.

Joven motociclista internada luego de protagonizar un choque en Rawson

En la esquina de Monseñor Orzali y Lemos, en Rawson, se produjo un siniestro vial este jueves por la tarde. Una chica que iba a bordo de una moto Maverick de 200cc chocó contra un auto Chevrolet Corsa que era conducido por un señor de 30 años.

Según dio a conocer la Policía sobre la mecánica del hecho, la mujer circulaba por calle Lemos de Norte a Sur y al llegar a calle Orzali impactó con el auto que circulaba por Lemos e intentaba girar hacia Orzali.

La mujer de 25 años, de la cual no se brindaron sus datos, fue derivada al Hospital Rawson donde quedó internada y bajo observación.

En el lugar actuó personal de comisaría 6ta de Rawson.



POLICIALES

Sorprenden a un golpeador y es enviado al Penal

Un violento terminó en el Penal de Chimbabue, por reincidente y por darle una brutal golpiza a su novia.

La Policía fue protagonista, ya que llegó a tiempo para evitar que continúe el calvario para la víctima. Así, detuvieron a Walter Fernando Cano Delgado.

El acusado terminó condenado a 9 meses de prisión efectiva, en juicio abreviado. Por lo tanto, permanece con prisión efectiva, hasta que la sentencia quede firme. Además, la pena incluye prohibición de acercamiento a la víctima durante el tiempo de la condena.

En cuanto a los hechos, relataron que todo ocurrió el pasado lunes en horas de la siesta, en el interior del Barrio La Estación, en Rawson. Cano estaba con su pareja y comenzaron a discutir, luego de revisarle el celular. La golpeó en la cabeza, la tomó del cabe-



llo y le dio patadas en las piernas. Esas agresiones, le provocaron lesiones a la damnificada. En ese marco, alertó al 911, para pedir auxilio. Rápidamente, se hizo presente personal policial, justo a tiempo. Al llegar escucharon los gri-

tos y pedidos de ayuda de la víctima, por lo que ingresaron al domicilio y lograron la aprehensión de Cano.

La damnificada fue asistida en la UFI CAVIG, luego de realizar la denuncia penal.

Choque en la Ruta 40 y 9

En las últimas horas se registró un grave accidente de tránsito en Ruta 40 y Calle 9, en Pocito.

El conductor de una camioneta y un motociclista por motivos que son investigados por personal policial de la Comisaría 7ª chocaron violentamente y el conductor de la moto, un hombre de 63 años terminó con graves heridas y necesitó ser trasladado hasta el Servicio de Urgencias del hospital departamental donde quedó internado por unas horas.

El hecho ocurrió entre una camioneta marca Volkswagen Amarok y una moto Honda 110. Ambos rodados circulaban en la misma dirección de norte a sur por Ruta 40 y al llegar a la intersección de Calle 9, colisionaron.

En el lugar se hizo presente personal de emergencias del 107 quien asistió al motociclista, de 63 años y lo



trasladó hasta el Hospital Federico Cantoni, donde fue diagnosticado con traumatismo encefalocraneano, fractura de cadera y politraumatismos, debiendo ser dejado en observación. En tanto, el conductor de la camioneta, un joven de 35 años, no necesitó de asistencia médica. Cabe destacar que en esa intersección, hace poco que se colocaron semáforos.

HOLA
SAN JUAN
LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

¿QUE HACE UN INFECTÓLOGO?

Los infectólogos son los encargados de tratar a aquellos pacientes con enfermedades infecciosas generados por cualquier microorganismo, ya sea un virus, bacteria, parásito, hongo o la infección en paralelo por dos o más tipos de enfermedades. También se encarga de otras enfermedades cómo: infecciones de transmisión sexual como; sífilis, gonorrea y hiv.

DRA. PÉREZ, CECILIA
Médica infectóloga
MP 5485, ME:21



TURNOS  +5492646243561-  4227428

CIMYN
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

Elecciones en Boca: está todo listo para votar el próximo domingo

El "mundo Boca" ya está listo para una de las elecciones de autoridades más apasionantes de sus 118 de años de historia. Este domingo 17 de diciembre, los socios elegirán quién será el nuevo presidente del club por los próximos cuatro años. La disputa entre Juan Román Riquelme-Jorge Amor Ameal y la dupla Andrés Ibarra-Mauricio Macri sumó un nuevo capítulo este jueves, luego de que la agrupación "Soy Bostero", perteneciente al 10, lanzara un último video.

Por su parte, dirigentes de la lista opositora inspeccionaron las carpas que se instalaron en el campo de juego de La Bombonera y en las que el domingo se desarrollarán los comicios, al tiempo que revisaron las boletas y los alrededores del estadio para verificar la seguridad. Están habilitados 94.188 socios mayores de 18 años y con su cuota social al día. Por primera vez, los comicios se desarrollarán en el campo de juego del estadio de Brandsen 805, donde están montadas las tres carpas, y se espera que haya un record de participación, superando los más de 36.000 votantes de 2019.

Nueva cautelar en Boca de cara a las elecciones: la oposición pide que los 13 mil socios voten por separado

Atan solo tres días para que se lleven a cabo las elecciones en Boca, suspendidas por la Justicia debido a "irregularidades en el padrón" y reprogramadas para este domingo, la oposición conformada por Andrés Ibarra y Mauricio Macri presentó una nueva cautelar y exigió que los 13 mil socios voten por separado y no en las mismas mesas que el resto.

La jueza Alejandra Abrevaya evaluará la medida y en las próximas horas resolverá si es procedente o la rechaza, pero en el mundo azul y oro ya saben los comicios no correrán peligro



y se desarrollarán normalmente en las carpas desplegadas en el campo de juego de La Bombonera. Esta decisión de la fórmula Ibarra-Macri se debe a que creen que los 13.364 socios apuntados votarán por Juan Román Riquelme, quien todavía no está notificado de esta cautelar, y es por eso que pidieron que cumplan con su deber cívico, pero en mesas diferenciadas y con "controladores de transparencia de la Justicia".

Boca Juniors busca tener las elecciones más grandes de la historia y romper el récord de Barcelona

Boca Juniors podría marcar un hito este fin de semana en unas elecciones presidenciales que definirán los próximos cuatro años de la

institución y prometen ser apasionantes, con las figuras de Juan Román Riquelme en el oficialismo y Mauricio Macri en la oposición. Hace cuatro años, el Xeneize desarrolló unos comicios históricos por la gran concurrencia de socios, pero la dirigencia pretende romper ese registro e incluso alcanzar la marca más impactante de las votaciones recientes de los clubes de fútbol que ostenta el Barcelona de España.

Tras la dilatación del evento por la judicialización del lado opositor, habrá 94.188 socios habilitados para presentarse este domingo en La Bombonera con el fin de elegir presidente. Si quiere romper la barrera del club catalán, debería contabilizar una presencialidad superior al 60% con la finalidad de tocar el número mágico de los 57 mil.



NOTA DE TAPA

LOS PUNTOS CLAVES DE UNA DECISIÓN REVOLUCIONARIA QUE ELIMINA LA REELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DA MAYOR PARTICIPACIÓN A MUJERES Y JÓVENES

River Plate aprobó la reforma del estatuto

River Plate acaba de dar un paso histórico y marcó un antes y un después en su vida institucional: la Comisión Directiva que encabeza el presidente Jorge Brito aprobó la reforma del estatuto, algo que no ocurría desde hace 20 años. Este gran paso se suma a los ya destacados como **la ampliación del estadio Monumental y el haber superado los 350 mil socios, una cifra récord en el continente.**

“Este es un estatuto que tendrá un impacto importantísimo en el River que vendrá. No habrá reelección presidencial, para que el Presidente tenga que hacer lo mejor por el Club y no para su imagen personal o su propio beneficio electoral, fomentando la alternancia y promoviendo las políticas de largo plazo.

Este estatuto también permitirá que haya un nuevo poder más joven, diverso y representativo. Bajando las edades de participación para votar desde los 16 años y para ejercer cargos desde los 18 años.

Los principales puntos

- ▶ El Presidente NO podrá ser reelecto.
- ▶ Limitación a dos períodos en roles clave de CD (Secretario General, Prosecretario, Tesorero y Protesorero).
- ▶ Mandatos restringidos para los vicepresidentes: podrán ejercer su rol consecutivamente en hasta dos períodos.
- ▶ Por la nueva edad de participación baja, se suma la posibilidad de un período más para miembros de CD y Representantes de Socios. La cantidad de períodos que lleven los miembros actuales serán tenidos en cuenta.



- ▶ Un período menos en la Comisión Fiscalizadora: para una auditoría más transparente, se le quitará a los fiscalizadores un ciclo de los tres consecutivos que tenían.
- ▶ Se asegura la presencia de la oposición en todos los gobiernos.
- ▶ Se elimina el artículo que expulsaba a la minoría cuando la diferencia en las elecciones era abultada.
- ▶ A partir de ahora serán necesarias tres firmas para aprobar pagos y contratos. Se requerirá la aprobación del Presidente, del Secretario General y de uno de los Vicepresidentes.
- ▶ Para un mejor control y evitar problemas financieros en gestiones futuras, el presupuesto aprobado para el fútbol profesional no se podrá exceder en más de un 50% y, si el Club cuenta con deudas, la limitación será del 25%. En caso que precisen excederse, deberán contar con la aprobación de la Asamblea de Representantes de Socios.
- ▶ Ningún contrato de sponsorship

podrá excederse del mandato del Presidente. Aquellos que duren más de cuatro años deberán pasar por Asamblea de Representantes de Socios para evaluar que no perjudiquen a la próxima gestión.

- ▶ Se formalizó su vigencia en el Estatuto del Club para que no sufra alteración alguna. La participación de las mujeres en las listas en base al cupo femenino deberá ser intercalada.
- ▶ Se incorporó el sistema actual de ingreso al estadio para las diferentes categorías de socios, que a partir de ahora son dos: Socios Activos, que serán los socios plenos y simples; y los Socios Comunitarios, que actualmente son los socios internacionales y Somos River.
- ▶ Institucionalización de River ID, otro de los puntos destacados del nuevo Estatuto
- ▶ Se podrán ocupar cargos de Representante de Socios durante 4 períodos electivos sucesivos. Esto se debe a que la edad de participación baja, lo cual hace que un socio o socia tendrá más períodos para ejercer su representación.

EL DEPORTE EN FOTOS

El interés de Carlos Tévez por Emmanuel Mas para que llegue a Independiente

Desde antes de renovar su contrato con Independiente, Carlos Tévez apunta a los refuerzos para la temporada que viene. Uno de los jugadores que quiere -según el sitio El Crack Deportivo- es el lateral izquierdo Emmanuel Mas, que fue compañero suyo en Boca y recientemente descendió con Colón de Santa Fe a la Primera Nacional.

Cuando llegó al Rojo hubo un rumor sobre la intención de Tévez de sumar a Mas, pero no pasó de eso. Además, el club de Avellaneda se contactó con el sanjuanino en otras dos oportunidades, pero nunca avanzaron en las negociaciones. El ex San Martín llegó al Sabalero en busca de minutos a mitad de año, pero tampoco jugó



mucho. Es más, no ingresó en el desempate con Gimnasia La Plata que le costó a los santafesinos la pérdida de la categoría. Todavía no

hay noticias sobre alguna negociación del Rojo con el Sabalero. Emmanuel tiene contrato con Colón hasta diciembre de 2024.

Liga: derrota de UPCN en el comienzo del Tour 3

Este jueves inició un nuevo weekend en la Liga de Voleibol Argentina (LVA) y los representantes sanjuaninos, UPCN Vóley Club San Juan tuvo un mal arranque.

Los Cóndores y se enfrentaron al puntero invicto del campeonato y último campeón, Ciudad Vóley de Buenos Aires. Este partido terminó 3-1 a favor de Ciudad y tuvo parciales de: 25-22, 22-25, 25-23, 25-17. La acción no termina, este viernes los sanjuaninos vuelven a jugar. UPCN se enfrenta a Boca desde las 21:00 horas.



Una mujer dirigirá por primera vez en la historia en la Premier League

Rebecca Welch se convertirá en la primera mujer árbitro en dirigir un partido de la Premier League cuando se lleve a cabo el partido en Londres entre Fulham ante el Burnley el 23 de diciembre.

La señora Welch es una pionera en el arbitraje femenino, convirtiéndose en la cuarta árbitro del Fulham en el partido de la Premier League contra el Manchester United el mes pasado, convirtiéndola en la primera mujer en ocupar el cargo. La colegiada de 40 años es una habitual de la Superliga femenina, habiendo trabajado anteriormente como árbitro en la Football League (categoría inferior a la Premier League) y en la Copa de la Liga de Inglaterra, pero este año militó en la Football League y en la Copa Mundial Femenina.



CUMPLEAÑOS



Julieta Escudero Fernández

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Lorena Puy
Miguel Vega: diputado provincial
Santiago Roberto Aloy Nacif
Pablo Cruz
Aída Morales
Héctor Reus: odontólogo
Julieta Escudero Fernández: guardavidas, profesora de Educación Física
Jorge Mario Lucero
Daniel Gustavo Solar: periodista
Cristian Molina: musicalizador y operador de radio
Hugo Gallardo: comerciante
Luis Eusebio Silva Ortega
Gustavo Yanzón



Aída Morales

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Omar Ortiz: diputado provincial
Patricia Yacante
Franco Pérez
Daniela Martín Bolzonella: nutricionista
Cristina López
Leonardo Gioja
Alfredo Raúl Beretta: ingeniero y docente



Daniel Solar

Adriana Schabelman: directora de nivel inicial
Gastón Barboza: empresario
Antonio Payero
Elías Armando Manzur Ahún: abogado
Ariel Eduardo Rodríguez
Ana Graciela Frías
Ana María Echegaray
Damaris Gerandine Luna
Mariano Rodolfo Castro Páez
Carlos Chersich
Cristian Carrascosa
Daniel Torrent Velasco

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Miguel Vega



Omar Ortiz



Adriana Schabelman



Patricia Yacante



Leonardo Gioja



Daniela Martín Bolzonella

EFEMÉRIDES 15 DE DICIEMBRE



► **El 15 de diciembre de 1862**, siendo gobernador Salvador María del Carril, fue creada a través de la Ley 404 la Intendencia General de Policía y se instituyó tal fecha como Día de la Policía.



► **1908** muere en Buenos Aires el general Manuel J. Campos. Participó en la denominada "campana al desierto" para eliminar al indio y fue jefe del movimiento revolucionario conocido como Revolución del Parque.



► **1864** Gertrudis Funes dona un terreno de su propiedad para el funcionamiento de lo que sería el primer hospital de mujeres de San Juan.

► **1875** Nace en Maipú, Mendoza, Juan Videla Cuello, hijo de Máximo Cuello y de Clara Díaz, quien usó su apellido en reconocimiento a su padrino y tutor.



► **1983** el presidente Raúl Alfonsín crea la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas).

► **1995** los Estados miembros de la Unión Europea acuerdan en Madrid la creación de una moneda única, el euro.

DÓLAR EN SAN JUAN	
U\$S	\$782,83
DÓLAR OFICIAL	\$833,00
\$782,53	BLUE EN SAN JUAN
\$838,18	\$ 910,00
	\$1020,00
DÓLAR CRIPTO	
COMPRA \$960,00	VENTA \$990,00
DÓLAR BANCO NACIÓN	
COMPRA \$781,00	VENTA \$821,00
DÓLAR BLUE	
COMPRA \$940,00	VENTA \$970,00
DÓLAR BOLSA	
COMPRA \$994,46	VENTA \$1002,40
DÓLAR CONTADO CON LIQUI	
COMPRA \$971,59	VENTA \$985,78
DÓLAR TARJETA	
	VENTA \$1354,65

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Juan Carlos Brizuela
 María Elida Vargas de Vera
 Rodolfo Arcenio Dominguez
 Ramón Ignacio Sosa
 Omar Félix Sardinez
 Héctor Rafael Reinoso
 Susana Beatriz Yakin

Salomón Victorino Gómez. Velatorio: Cochería San José, calle Salta 424 (Sur). Sepelio: 16-12 a las 8.30 horas en el cementerio Parque El Mirador.

Victorio Quaggiotto. Velatorio: sala velatoria municipal de Santa Lucía. Sepelio: 16-12 a las 9 horas en el cementerio Parque El Palmar.

Raquel Isabel Lucero. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Sepelio: 16-12 a las 11 horas en el cementerio de Rawson.

Luis Castro (Rubio Castro). Velatorio: sala velatoria municipal del Barrio Presidente Perón, Angaco. Sepelio: 16-12 a las 9 horas en el cementerio de Angaco.

Rosario Prieto. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste) Sepelio: 16-12 a las 11 horas en el cementerio de Angaco.



EL CLIMA DE HOY

Nubosidad variable
 Poco cambio de la temperatura.

Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA 38° **MÍNIMA 22°**

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 16



Despejado. Aumento de la temperatura. Vientos moderados del Norte

VIENTO ZONDA



MÁXIMA 44° **MÍNIMA 23°**

DOMINGO 17



Despejado. Descenso de la temperatura. Vientos moderados a fuertes del Sur

VIENTO SUR



MÁXIMA 34° **MÍNIMA 24°**



Gerencia de PRÉSTAMOS



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anncchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseannecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



Humor

Diez cortitos

- 1 -Mozo, ¿Tiene alitas?
-Sí Señor.
-Pues tráigame dos cervezas volando.
- 2 -Oye, Platón, ¿Cómo hizo Sócrates para adelgazar?
-Yo sólo sé que no cenaba.
- 3 -Mi mujer es un ángel.
-¡Qué suerte tenés, la mía sigue viva!
- 4 -Che, ¿Cómo te llamás?
-Conejito, ¿Y vos?
-Tigrito.
-No, no, no me griteeeeeeees.
- 5 Voy a salir a correr. ¿Me acompañas?
Sí, en el sentimiento.
- 6 **Jefe:** Manolo, ¿Por qué llega tan tarde?
Manolo: Disculpe Jefe, me mandaron al infierno y me costó encontrar la dirección del trabajo pero, ya estoy aquí.
- 7 -Mi suegra nunca habla mal de mi.
-¿Es buena?
-No, es muda.
- 8 -Ser despistado también tiene sus cosas buenas.
-¿Como cuáles?
-¿Como cuáles qué?
- 9 -No deberías adoptar a tanto gato.
-Mi abuela vivió hasta los 98 años.
-¿Gracias a los gatos?
-No, sin meterse en la vida de los demás.
- 10 -Abuelita, Abuelita... ¡¡¡Qué ojos más rojos tienes!!!
-Será la alergia.
-¿Y ese olor a marihuana?
-A ver Caperucita, ¿Has venido a traerme los sanguches o a joderme?

ESCUCHA QUERIDA. ESTUDIOS CIENTÍFICOS DICEN QUE ES MALO BAÑARSE MÁS DE DOS O TRES VECES POR SEMANA, PERDÉS LA PROTECCIÓN NATURAL CONTRA LAS BACTERIAS...

ENTONCES VOS TENÉS UN ESCUDO BLINDADO CONTRA EL BICHERÍO



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Barbie

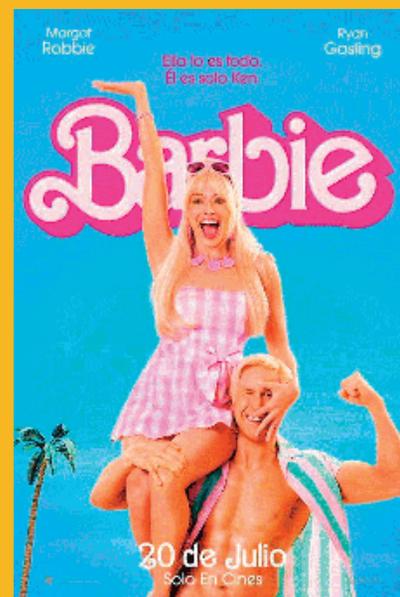
Calif.: 8



Por Daniel Manrique

Género: Comedia | Fantasía
Origen: EE.UU | 2023
Duración: 114 min.
Dirección: Greta Gerwig
Reparto: Margot Robbie, Ryan Gosling, Will Ferrell, Emma Mackey, Simu Liu, Hari Nef

Barbie lleva una vida ideal en Barbieland, allí todo es perfecto, con chupi fiestas llenas de música y color, y todos los días son el mejor día. Claro que Barbie se hace algunas preguntas, cuestiones bastante incómodas que no encajan con el mundo idílico en el que ella y las demás Barbies viven. Cuando Barbie se dé cuenta de que es capaz de apoyar los talones en el suelo, y tener los pies planos, decidirá calzarse unos zapatos sin tacones y viajar hasta el mundo real. Lo más logrado de su película es el aire que respira, pleno de audacia cinematográfica, de un notable ingenio para los chistes y una sutil reflexión sobre las intersecciones entre realidad y fantasía



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax